



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**D. FRANCISCO JAVIER MARÍN CORENCIA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE**

**CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

**“PUNTO Nº 26.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE EL EXPTE. 2023 AGEN-00011, RELATIVA A LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LOS CONSEJOS SECTORIALES 2024-2027. Figura en el expediente la propuesta que se transcribe a continuación:**

**PROPUESTA**

Que presenta ante la Junta de Gobierno Local, D. Andrés García García, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, relativa a la designación de miembros de los Consejos Sectoriales 2024-2027.

Se transcribe informe de la funcionaria del Área de Participación Ciudadana, con código de verificación segura CSV: 07E80021CA6F00F5E4V8L7Q8X7.

**“INFORME**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

*La Participación Ciudadana es el proceso a través del cual se construye la democracia activa y se fortalece el sentido de vinculación y pertenencia social. En el ámbito local, la participación ciudadana se concreta en el derecho de la persona a intervenir en el proceso de toma de decisiones a nivel local y de implicación en el desarrollo de la vida comunitaria.*

*Este sistema de participación pretende extenderse a todos los aspectos de la gestión pública local, en el objetivo último y común de la mejora de la calidad democrática de los asuntos municipales, mejora de la calidad de vida de todos y todas los ciudadanos y ciudadanas de Alhaurín de la Torre, así como la defensa de la convivencia, tolerancia, el diálogo y la multiculturalidad a través de la participación efectiva de la ciudadanía.*

*Ante la necesidad de articular estas ideas, el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2016, al punto segundo del orden del día, aprueba definitivamente el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Este Reglamento es modificado puntualmente en sus artículos 22,1a) y 23.1b) en el punto quinto del orden del día, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2016.*

*Para la participación de los vecinos/as y de los miembros del tejido asociativo, que tienen una gran representación en la sociedad de Alhaurín de la Torre, se definen en el mencionado Reglamento los Consejos Sectoriales, que tal y como se detalla en el art. 26.1 son un órgano complementario del Ayuntamiento, de carácter consultivo y no vinculante, cuya finalidad es la de promover y canalizar la participación ciudadana en los diferentes sectores de la vida local en los*

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

que el consistorio tiene competencias, haciendo así posible una mayor corresponsabilización de la ciudadanía en los asuntos públicos del Municipio.

Debido a la diversidad de entidades asociativas existentes, se crean los siguientes Consejos Sectoriales, como se detalla en el art 27 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, consiguiendo así poder trabajar de forma más específica y concretar las propuestas y acciones relacionadas con cada sector:

- Consejo Local de Participación
- Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad.
- Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental.
- Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial.
- Consejo Vecinal.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** Con el objeto del proceso electoral llevado a cabo el pasado 28 de mayo de 2023 se constituye la nueva corporación y tal y como indica el art 33.1 a) del mencionado Reglamento, se procede a Constituir de nuevo los Consejos Sectoriales.

En Junta de Gobierno Local celebrada en fecha 1 de septiembre de 2023 (consta en el expediente certificado de acuerdo con CSV CSV: 07E7001E959900U3H6S4Y1Z8Q1) se acordó abrir la convocatoria para que los miembros de la Junta Directiva de las entidades asociativas presenten a un vocal y a un sustituto, como integrantes de los correspondientes Consejos Sectoriales, por registro telemático, tal y como se detalla en el artículo 33.1 b) del Reglamento, debido al inicio del mandato corporativo. Dicha convocatoria se publicó el 7 de septiembre de 2023 en el tablón de edictos y tablón telemático del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con CSV CSV: 07E7001E99D300SIV3Z9U8D6F3 así como en la web y redes municipales. Tras la finalización del plazo concedido a tal efecto, resulta que, para determinados consejos sectoriales, se presentaron más de tres candidatos, tal como consta en el presente expediente 2023 AGEN-00011, por lo que, en aplicación el citado artículo 33, procedía la celebración de las votaciones para la designación de los miembros de cada consejo afectado. A tal efecto se procedió mediante Decreto de Alcaldía número 5533, de 17 de octubre de 2023 (anuncio publicado el 18 de octubre de 2023), a la convocatoria, para el día 22 de noviembre de 2023, de las votaciones para la elección de los candidatos para cada uno de los consejos sectoriales afectados.

**SEGUNDO.-** En fecha 22 de noviembre de 2023 se realizaron las votaciones de los candidatos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, tal como se indica en el art 33.1b) y el art 33.3 del Reglamento de Participación Ciudadana, en los casos en que se presentaron mas de tres candidaturas a vocales para los Consejos Sectoriales, o, en el caso del Consejo Sectorial Vecinal, más de un candidato para cada una de las seis zonas en las que se divide el termino municipal.

Tal como consta en diligencia con CSV: 07E80021832D00U8J4B1N0T9E9 de la Secretaria General del Ayuntamiento, una vez concluidas las votaciones se procedió a realizar el recuento de votos emitidos, con el siguiente resultado:

**1.- Sector Vecinal, zona El Peñón, Molina, Zapata y Puerta Alhaurín del Consejo Sectorial Vecinal: 1 voto para la Asociación de Vecinos San José Obrero, El Peñón y 1 voto para la**

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:- 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

*Asociación de Vecinos de Zapata. Dado el caso de empate, se procedió a realizar el sorteo previsto en el citado artículo 33 del Reglamento, de forma que se colaron sobres con cada candidatura en la urna, sacándose uno al azar, resultando elegida la Asociación de Vecinos de Zapata.*

*2.- Sector Vecinal, zona El Romeral, Santa Amalia y Mestanza: 2 votos para la Asociación de Vecinos de Mestanza y 1 voto para la Asociación de Vecinos de El Romeral.*

*3.- Sector Turístico del Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial: 2 votos para la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Paz y el Amor, en su entrada en Jerusalén, y María Santísima de la Esperanza, “Pollinica”, 1 voto para la la Real, Antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad “Verdes”, 1 voto para la Asociación Gastronómica El Blasón del biberón y 0 votos para la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Paso y M.ª. Stma. De los Dolores “Moraos”.*

*4.- Sector Cultural del Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial: 1 voto para la Asociación Argentina “Martín Fierro”, 3 votos para la Asociación Cultural Solera, 1 voto para la Asociación Raíces y Horizonte, 0 votos para la Asociación cultural “Se abre el telón” y 0 votos para la Asociación Coro Trébol de Agua.*

*5.- Sector Social del Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad: 2 votos para ABC Asociación Benéfica Cristiana, 1 voto para la Asociación de Afectados y Familiares de Esclerosis Múltiple AYFEM, 1 voto para la Asociación Diversos, 1 voto para la Asociación Abrazo Amigo y 0 (cero) votos para la Asociación Coprodeli. Dado el caso de empate entre los colectivos con un voto, se procedió a realizar el sorteo previsto en el citado artículo 33 del Reglamento, de forma que se colaron sobres con cada candidatura en la urna, sacándose dos al azar, resultando elegidas la Asociación de Afectados y Familiares de Esclerosis Múltiple AYFEM y la Asociación Diversos.*

**TERCERO.-** *Visto lo anterior, el resultado de los colectivos representantes de sus respectivos sectores es el siguiente:*

- *Sector Turístico del Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial:*  
*-Real, Antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad (Verdes)*

- *-Asociación Gastronómica El Blasón del biberón*

- *-Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Paz y el Amor, en su entrada en Jerusalén, y María Santísima de la Esperanza, “Pollinica”*

- *Sector Cultural del Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial:*

- *-Asociación Argentina “Martín Fierro”*

- *-Asociación Cultural Solera*

- *-Asociación Raíces y Horizonte*

- *Sector Social del Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad:*

- *- ABC Asociación Benéfica Cristiana*

- *- Asociación Diversos*

- *-Asociación de Afectados y Familiares de Esclerosis Múltiple AYFEM*

- *Sector Vecinal, zona El Romeral, Santa Amalia y Mestanza del Consejo Sectorial Vecinal:*

- *-Asociación de Vecinos de Mestanza y Lomas de Cantarranas*

3/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

- *Sector Vecinal, zona El Peñón, Molina, Zapata y Puerta Alhaurín del Consejo Sectorial Vecinal:*  
*-Asociación de Vecinos de Zapata*

**CUARTO.-** *Al objeto de hacer efectivo los artículos 33.1, 33.2 y 33.3 “Composición de los Consejos Sectoriales” del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, así como el 33.5, referente a los miembros políticos, designados por sus propios grupos como consta en el presente expediente 2023 AGEN-00011, se procede a denominar los miembros de los Consejos Sectoriales detallados en los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 del mencionado Reglamento, proponiéndose que los Consejos Sectoriales 2024-2027 estén compuestos por los siguientes miembros:*

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

- Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.*
- Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.*
- Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:*
- PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Iraya Villalba Moreno, Sergio Cortés Garrido, Abel Perea Sierra, Rodrigo Jiménez Torres. Suplentes: María del Carmen Molina Heredia, José Manuel de Molina Bautista.*
- PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Mustapha Bouadi Lietefij y Purificación Moreno Moreno. Suplentes: Patricia Alba Luque, Fernando Pérez Osorio y Micaela García Márquez*
- Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez*
- *Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.*

- *Sector Juvenil:*
  - Asociación Grupo Scout Marino Alborán: Alejandro Moya Fernández. Suplente: Luciano Miguel Tobaría.*
- *Sector Deportivo:*
  - *C.D. Lauro, Cristóbal Tomé Martín. Suplente: José Antonio Moreno Tomé.*
  - C.B. Alhaurín de la Torre, Rafael Bernal García. Suplente: José Carlos Ramírez Galván.*
- *Sector Medioambiental:*
  - Asociación Gato Garduño: Francisco José Guerrero Bandera. Suplente: María Dolores Baena Díaz.*

**2º Con voz pero sin voto** *Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D.ª. M.ª. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.*

4/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.

-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.

-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:

-PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Manuel López Mestanza, María del Mar Martínez González, Sergio Cortés Garrido, Iraya Villalba Moreno. Suplentes: María del Carmen Molina Heredia, José Manuel de Molina Bautista.

-PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Fernando Pérez Osorio y Purificación Moreno Moreno. Suplentes: Patricia Alba Luque, Mustapha Bouadi Lietefij y Micaela García Márquez

-Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez

-Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.

• Sector Cultural:

-Asociación Argentina “Martín Fierro”: Stella Maris Pacheco. Suplente: Sandra Beatriz Pacheco Thompson.

-Asociación Cultural Solera: Ramón López Linares. Suplente: María del Mar López Morales.

-Asociación Foro Cultural Raíces y Horizonte: Juan Garcés Juárez. Suplente: Ramón Barrado Cabanas.

• Sector Turístico:

-Real, Antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad (Verdes): María Gema Martínez Fernández. Suplente: María del Mar García Maldonado.

-Asociación Gastronómica El Blasón del biberón: María del Mar Montoya García. Suplente: Encarnación Fernández Arce.

-Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Paz y el Amor, en su entrada en Jerusalén, y María Santísima de la Esperanza, “Pollinica”: José Moreno Vela. Suplente. María Teresa Jesús Otalora San Agustín.

• Sector empresarial: no se presentaron candidaturas.

**2º Con voz pero sin voto**

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

5/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

*-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.*

*-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.*

*-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:*

*-PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Pilar Conde Maldonado, María del Carmen Molina Heredia, Iraya Villalba Moreno, Miguel Pacheco Fernández. Suplentes: Manuel López Mestanza, José Manuel de Molina Bautista.*

*-PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Patricia Alba Luque, Micaela García Márquez. Suplentes: Fernando Pérez Osorio, Purificación Moreno Moreno, Mustapha Bouadi Lietefij.*

*-Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez*

*-Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.*

- *Sector Social*
    - *ABC Asociación Benéfica Cristiana: Nancy Esther Lo Russo. Suplente: Ana María Guerrero Aranda.*
    - *Asociación Diversos: Mónica Moreno Blanco. Suplente: Silvia Alegre Aragón.*
    - *Asociación de Afectados y Familiares de Esclerosis Múltiple AYFEM: Antonia Rubio Prieto. Suplente: Pedro Simón Navarrete.*
  - *Sector Igualdad*
    - *Asociación de Mujeres Victoria Kent: Luisa Luque Díaz. Suplente: María del Carmen Rosa González.*
    - *Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre: María Fernández Bravo. Suplente: Ana Martín Ríos.*
    - *Asociación de Mujeres por la Alegría: Dolores Castillo Fontalba. Suplente: Encarnación García Gabarrón.*
  - *Sector Educativo: no se produjeron candidaturas.*
- 2º Con voz pero sin voto** *Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D.ª. M.ª. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.*

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Vecinal  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

*-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.*

*-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.*

*-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:*

6/16

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

-PP con 7 representantes: *Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Sergio Cortés Garrido, Rodrigo Jiménez Torres, Miguel Pacheco Fernández, Iraya Villalba Moreno. Suplentes: María del Carmen Molina Heredia, José Manuel de Molina Bautista.*

-PSOE con 3 representantes: *David García Márquez, Patricia Alba Luque, Mustapha Bouadi Lietefij. Suplentes: Fernando Pérez Osorio, Purificación Moreno Moreno, Micaela García Márquez.*

-Vox con 1 representante: *José Luis Jiménez Gámez*

-Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: *Francisco Javier Caravias Chaves.*

- 6 representantes de las Asociaciones Vecinales de cada una de las zonas:

-Zona El Romeral, Santa Amalia y Mestanza:

*Asociación de Vecinos de Mestanza y Lomas de Cantarranas: María del Carmen Mestanza Garrido. Suplente: Juan Santos Mestanza.*

-Zona El Peñón, Molina, Zapata y Puerta Alhaurín :

*Asociación de Vecinos de Zapata: Francisco José Barea Ramos. Suplente: Francisco Moreno Márquez.*

-Zona urbanizaciones sector norte:

*Asociación de Vecinos Viña grande: Antonia Jesús Morales Díaz. Suplente: Ángeles García Rodríguez.*

-Zona Centro: *Asociación de Vecinos Barrio Viejo, Rosa María Tomé Vela. Suplente: María Teresa Santana Cisneros.*

-Urbanizaciones Sector Sur: *Asociación de Vecinos "Depinos", Jorge Peña Jiménez. Suplentes: María del Carmen Campos Rubia.*

-Zona de La Alquería/Torrealquería: *Asociación de Vecinos de Torrealquería. Francisca Bellido Martínez. Suplente: Juan Antonio Bellido Martínez.*

**2º Con voz pero sin voto**

*Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D.ª M.ª Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.*

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Local de Participación Ciudadana  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: *Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.*

-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: *Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.*

-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:

-PP con 7 representantes: *Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Manuel López Mestanza, Rodrigo Jiménez Torres, José Manuel de Molina Bautista, María del Carmen Molina Heredia. Suplentes: Francisco José Sánchez Guerrero, Iraya Villalba Moreno.*

-PSOE con 3 representantes: *David García Márquez, Fernando Pérez Osorio, Micaela García Márquez. Suplentes: Patricia Alba Luque, Purificación Moreno Moreno, Mustapha Bouadi Lietefij*

7/16

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39</p>	<p>EXPEDIENTE:- 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

- Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez
- Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.
- Un Representante de cada uno de los sectores de los Consejos que se creen en el municipio:
- Sector Educativo: No se presentaron candidaturas.
  - Sector Social: Asociación Diversos: Mónica Moreno Blanco. Suplente: Silvia Alegre Aragón.
  - Sector Igualdad: Asociación de Mujeres Victoria Kent, Luisa Luque Díaz. Suplente: María del Carmen Rosa González.
  - Sector Juvenil: Alejandro Moya Fernández. Suplente: Luciano Miguel Tobaría.
  - Sector Deportivo: C.D. Lauro, Cristóbal Tomé Martín. Suplente: José Antonio Moreno Tomé.
  - Sector Medioambiental: Asociación Gato Garduño: Francisco José Guerrero Bandera. Suplente: María Dolores Baena Díaz.
  - Sector Cultural: Asociación Folclórico-Cultural Solera, Ramón López Linares. Suplente: María del Mar López Morales.
  - Sector Turístico: -Real, Antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad (Verdes): María Gema Martínez Fernández. Suplente: María del Mar García Maldonado.
  - Sector Empresarial: No se presentaron candidaturas.
  - Sector Vecinal: Asociación de Vecinos de Zapata: Francisco José Barea Ramos. Suplente: Francisco Moreno Márquez.

**2º Con voz pero sin voto**

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

**QUINTO.-** El artículo 33.1.b del Reglamento de Participación Ciudadana recoge la potestad de la Concejalía de Participación Ciudadana de designar un representante en los sectores en que no se presenten candidaturas.

**SEXTO.-** En otro ámbito, en el mismo art 33.4, dispone que podrán nombrarse a título individual, no más de tres agentes clave en cada Consejo, que promuevan la participación ciudadana, con voz pero sin voto, a propuesta del concejal del Área de Participación Ciudadana. También se detalla que la Presidencia del Consejo, por iniciativa propia o de alguna entidad asociativa o agente, podrá invitar en las sesiones correspondientes, con voz pero sin voto, a cualquier persona que considere adecuada, con la finalidad de aportar su conocimiento y enriquecer el debate.

**SÉPTIMO.-** Está prevista en el art. 34.9 del meritado Reglamento de Participación Ciudadana la posibilidad de crear grupos de trabajo, en el seno de cada Consejo, que consensúen propuestas y preparen la propia actuación de aquellos. Acorde al régimen de funcionamiento del anterior mandato, sus sesiones serán preferentemente presenciales, salvo que las circunstancias y las autoridades competentes indiquen la modalidad telemática. Cada grupo estará compuesto por un representante (vocal o suplente) de cada una de las asociaciones que integran su sector concreto, pudiendo participar los colectivos adscritos a la temática del grupo, debidamente dados

8/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

*de alta en el Registro Municipal de Asociaciones, cada una con un representante. Podrá ser invitado, con voz pero sin voto, cualquier trabajador municipal de las áreas municipales que estén relacionadas con dicho sector. En cada sesión, la Presidencia corresponderá al representante (vocal o suplente) de la entidad asociativa de su sector, por representación, en el Consejo Local de Participación Ciudadana, correspondiendo la Secretaría a la funcionaria del Área de Participación Ciudadana. La convocatoria de cada Grupo de Trabajo deberá realizarse como mínimo, con 2 días hábiles de antelación respecto a la fecha de la sesión del grupo correspondiente, salvo que sea necesario realizar convocatorias por razones de urgencia. Serán convocados por el Área de Participación Ciudadana, una vez se consensúe la fecha y hora de realización con las entidades asociativas. Su válida celebración requerirá la participación de al menos 3 de sus componentes, debiendo ser uno de ellos la persona que ejerza la presidencia. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate decidirá el voto de calidad de la Presidencia. La persona que ostenta la Secretaría del Grupo de Trabajo levantará acta del consenso de las propuestas para incluirlas en el orden del día del respectivo consejo Sectorial.*

*En base a lo anterior, se propone a la Junta de Gobierno local, la adopción de los siguientes*

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** *Aprobar la designación y composición de los Consejos Sectoriales antedichos, de acuerdo con el art 27 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.*

**SEGUNDO.-** *Aprobar la creación de grupos de trabajo, en el seno de cada Consejo, que consensúen propuestas y preparen la propia actuación de aquellos, potenciando su operatividad, tal como prevé el art. 34.9 del meritado reglamento, en la línea de funcionamiento del anterior mandato corporativo.*

**TERCERO.-** *Publicar el nombramiento de los miembros y agentes clave en el tablón de edictos, tablón telemático de la corporación municipal y en cualquier otro medio para su difusión correspondiente (web municipal), a los efectos que correspondan en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana.*

*En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma electrónica. El Órgano Instructor (acuerdo de Decreto Nº 2020 05596 del 30 de octubre de 2020). Fdo: Ernestina García Ortega”.*

Desde esta Concejalía se considera oportuna la elección de un Agente Clave, con voz pero sin voto, durante el periodo de vigencia de los consejos nombrados en la presente Propuesta, según indica el Reglamento de Participación Ciudadana en su artículo 33.4. Se trata de Blas Cerezo Gálvez, como Agente Clave para el Consejo Sectorial Vecinal, viniendo su elección motivada por su estrecha relación con la ciudadanía y su inestimable experiencia en este sector con gran implicación en los eventos sociales y culturales de nuestro municipio en general y la histórica barriada de El Romeral, en particular.

9/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

Asimismo, se estima conveniente, conforme a lo estipulado en el artículo 33.1.b del Reglamento de Participación Ciudadana, designar en los casos de sectores en los cuales no se han presentado candidaturas, los siguientes representantes, a efectos de que exista representatividad, por sus trayectorias en sus sectores correspondientes e implicación en el campo asociativo:

- sector educativo: AMPA Millenium, Lourdes Bonilla Fernández. Suplente: Fanny Palma Martín.
- sector empresarial: Asociación para el Futuro de la Venta Ambulante (AFUVA) Diego Rivero Maldonado.

En base a lo anterior, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Realizar el nombramiento del siguiente agente clave, con voz pero sin voto, tal y como indica el art 33.4 del meritado Reglamento. Su elección será durante el periodo de vigencia de los Consejos nombrados en la presente propuesta. Su elección viene motivada por su inestimable experiencia en el tejido asociativo, concretamente el vecinal, además de su implicación en los eventos sociales y culturales de nuestro municipio en general y de la barriada histórica de El Romeral en particular.

CONSEJO SECTORIAL	AGENTE CLAVE
Consejo Sectorial Vecinal	• Blas Cerezo Gálvez

**SEGUNDO.-** Aprobar la designación de un representante, tal como recoge el artículo 33.1.b del Reglamento de Participación Ciudadana, de forma que se incluyan en la composición de los Consejos Sectoriales antedichos, en cada uno de los siguientes casos:

- sector educativo: AMPA Millenium, Lourdes Bonilla Fernández. Suplente: Fanny Palma Martín.
- sector empresarial: Asociación para el Futuro de la Venta Ambulante (AFUVA) Diego Rivero Maldonado.

**TERCERO.-** Aprobar, tal como prevé el art. 34.9 del meritado reglamento, la creación de grupos de trabajo, en el seno de cada Consejo, que consensúen propuestas y preparen la propia actuación de aquellos, potenciando su operatividad, en línea con su funcionamiento en el anterior mandato.

**CUARTO.-** Aprobar la designación y composición de los Consejos Sectoriales antedichos, incluyendo a los representantes mencionados en los acuerdos primero y segundo, de acuerdo con el art. 27 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, tal como detalla el listado completo que consta en el documento anexo a esta propuesta.

10/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50/51  
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**QUINTO.-** Publicar el nombramiento de los miembros y agentes en el tablón de edictos, tablón telemático de la corporación municipal y en cualquier otro medio para su difusión correspondiente (web municipal), a los efectos que correspondan en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejal-Delegado de Participación Ciudadana y Dinamización Sociocultural  
en Centros Sociales  
Fdo.: Andrés García García

**ANEXO**

**LISTADO DE COMPONENTES DE LOS CONSEJOS SECTORIALES 2024-2027**

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental**

11/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

**MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza

-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza

-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:

-PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Iraya Villalba Moreno, Sergio Cortés Garrido, Abel Perea Sierra, Rodrigo Jiménez Torres. Suplentes: María del Carmen Molina Heredia, José Manuel de Molina Bautista.

-PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Mustapha Bouadi Lietefij y Purificación Moreno Moreno. Suplentes: Patricia Alba Luque, Fernando Pérez Osorio y Micaela García Márquez

-Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez

- Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.

- Sector Juvenil:
  - Asociación Grupo Scout Marino Alborán: Alejandro Moya Fernández. Suplente: Luciano Miguel Tobaría.
- Sector Deportivo:
  - C.D. Lauro, Cristóbal Tomé Martín. Suplente: José Antonio Moreno Tomé.
  - C.B. Alhaurín de la Torre, Rafael Bernal García. Suplente: José Carlos Ramírez Galván.
- Sector Medioambiental:
  - Asociación Gato Garduño: Francisco José Guerrero Bandera. Suplente: María Dolores Baena Díaz.

**2º Con voz pero sin voto**

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Cultural, Turístico y Empresarial  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.

-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.

-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:

-PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Manuel López Mestanza, María del Mar Martínez González, Sergio Cortés Garrido, Iraya Villalba Moreno. Suplentes: María del Carmen Molina Heredia, José Manuel de Molina Bautista.

12/16

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

-PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Fernando Pérez Osorio y Purificación Moreno Moreno. Suplentes: Patricia Alba Luque, Mustapha Bouadi Lietefij y Micaela García Márquez  
-Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez  
-Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.

- Sector Cultural:
  - Asociación Argentina “Martín Fierro”: Stella Maris Pacheco. Suplente: Sandra Beatriz Pacheco Thompson.
  - Asociación Cultural Solera: Ramón López Linares. Suplente: María del Mar López Morales.

-Asociación Foro Cultural Raíces y Horizonte: Juan Garcés Juárez. Suplente: Ramón Barrado Cabanas.

- Sector Turístico:
  - Real, Antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad (Verdes): María Gema Martínez Fernández. Suplente: María del Mar García Maldonado.
  - Asociación Gastronómica El Blasón del biberón: María del Mar Montoya García. Suplente: Encarnación Fernández Arce.
  - Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Paz y el Amor, en su entrada en Jerusalén, y María Santísima de la Esperanza, “Pollinica”: José Moreno Vela. Suplente. María Teresa Jesús Otalora San Agustín.
- Sector Empresarial: Asociación por el Futuro de la Venta Ambulante (AFUVA): Diego Rivero Maldonado.

**2º Con voz pero sin voto**

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Educativo, Social y de Igualdad  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.

-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.

-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:

-PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Pilar Conde Maldonado, María del Carmen Molina Heredia, Iraya Villalba Moreno, Miguel Pacheco Fernández. Suplentes: Manuel López Mestanza, José Manuel de Molina Bautista.

-PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Patricia Alba Luque, Micaela García Márquez. Suplentes: Fernando Pérez Osorio, Purificación Moreno Moreno, Mustapha Bouadi Lietefij.

-Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez

13/16

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

-Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.

- Sector Social
  - ABC Asociación Benéfica Cristiana: Nancy Esther Lo Russo. Suplente: Ana María Guerrero Aranda.
  - Asociación Diversos: Mónica Moreno Blanco. Suplente: Silvia Alegre Aragón.
  - Asociación de Afectados y Familiares de Esclerosis Múltiple AYFEM: Antonia Rubio Prieto. Suplente: Pedro Simón Navarrete.
- Sector Igualdad
  - Asociación de Mujeres Victoria Kent: Luisa Luque Díaz. Suplente: María del Carmen Rosa González.
  - Asociación de Mujeres por Alhaurín de la Torre: María Fernández Bravo. Suplente: Ana Martín Ríos.
  - Asociación de Mujeres por la Alegría: Dolores Castillo Fontalba. Suplente: Encarnación García Gabarrón.
- Sector Educativo: AMPA Millenium, Lourdes Bonilla Fernández. Suplente: Fanny Palma Martín.

**2º Con voz pero sin voto**

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Sectorial Vecinal  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

- Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.
- Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.
- Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:
  - PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Sergio Cortés Garrido, Rodrigo Jiménez Torres, Miguel Pacheco Fernández, Iraya Villalba Moreno. Suplentes: María del Carmen Molina Heredia, José Manuel de Molina Bautista.
  - PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Patricia Alba Luque, Mustapha Bouadi Liefij. Suplentes: Fernando Pérez Osorio, Purificación Moreno Moreno, Micaela García Márquez.
  - Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez
- Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.

6 representantes de las Asociaciones Vecinales de cada una de las zonas:

-Zona El Romeral, Santa Amalia y Mestanza:

<p>CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

Asociación de Vecinos de Mestanza y Lomas de Cantarranas: María del Carmen Mestanza Garrido. Suplente: Juan Santos Mestanza.

-Zona El Peñón, Molina, Zapata y Puerta Alhaurín :

Asociación de Vecinos de Zapata: Francisco José Barea Ramos. Suplente: Francisco Moreno Márquez.

-Zona urbanizaciones sector norte:

Asociación de Vecinos Viñagrande: Antonia Jesús Morales Díaz. Suplente: Ángeles García Rodríguez.

-Zona Centro: Asociación de Vecinos Barrio Viejo, Rosa María Tomé Vela. Suplente: María Teresa Santana Cisneros.

-Urbanizaciones Sector Sur: Asociación de Vecinos “Depinos”, Jorge Peña Jiménez. Suplentes: María del Carmen Campos Rubia.

-Zona de La Alquería/Torrealquería: Asociación de Vecinos de Torrealquería. Francisca Bellido Martínez. Suplente: Juan Antonio Bellido Martínez.

**2º Con voz pero sin voto**

Agente Clave del Consejo Sectorial Vecinal: Blas Cerezo Gálvez.

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

**CONSEJO SECTORIAL: Consejo Local de Participación Ciudadana  
MIEMBROS**

**1º Con voz y voto**

-Presidente-Alcalde o concejal en quien delegue: Joaquín Villanova Rueda, suplente: Manuel López Mestanza.

-Vicepresidente el Concejal del Área de Participación Ciudadana: Andrés García García, suplente: Manuel López Mestanza.

-Representantes Políticos, siguiendo el mismo número y proporcionalidad establecido para la composición de las Comisiones Informativas:

-PP con 7 representantes: Joaquín Villanova Rueda, Andrés García García, Manuel López Mestanza, Rodrigo Jiménez Torres, José Manuel de Molina Bautista, María del Carmen Molina Heredia .Suplentes: Francisco José Sánchez Guerrero, Iraya Villalba Moreno.

-PSOE con 3 representantes: David García Márquez, Fernando Pérez Osorio, Micaela García Márquez. Suplentes: Patricia Alba Luque, Purificación Moreno Moreno, Mustapha Bouadi Lietefij

-Vox con 1 representante: José Luis Jiménez Gámez

-Grupo Municipal Con Andalucía IU, Verdes Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz con 1 representante: Francisco Javier Caravias Chaves.

-Un Representante de cada uno de los sectores de los Consejos que se creen en el municipio:

- Sector Educativo: No se presentaron candidaturas.
- Sector Social: Asociación Diversos: Mónica Moreno Blanco. Suplente: Silvia Alegre Aragón.

15/16

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a></p>	<p>FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5





**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F.: P-2900700-B

- Sector Igualdad: Asociación de Mujeres Victoria Kent, Luisa Luque Díaz. Suplente: María del Carmen Rosa González.
- Sector Juvenil: Alejandro Moya Fernández. Suplente: Luciano Miguel Tobaría.
- Sector Deportivo: C.D. Lauro, Cristóbal Tomé Martín. Suplente: José Antonio Moreno Tomé.
- Sector Medioambiental: Asociación Gato Garduño: Francisco José Guerrero Bandera. Suplente: María Dolores Baena Díaz.
- Sector Cultural: Asociación Folclórico-Cultural Solera, Ramón López Linares. Suplente: María del Mar López Morales.
- Sector Turístico: -Real, Antigua y Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad (Verdes): María Gema Martínez Fernández. Suplente: María del Mar García Maldonado.
- Sector Empresarial: Asociación por el Futuro de la Venta Ambulante (AFUVA): Diego Rivero Maldonado.
- Sector Vecinal: Asociación de Vecinos de Zapata: Francisco José Barea Ramos. Suplente: Francisco Moreno Márquez.

**2º Con voz pero sin voto**

Actuará como Secretario/a de la Corporación o funcionario/a del mismo en quien delegue, con voz pero sin voto: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz, suplente D. Francisco Marín Corencia.

Sometida la propuesta a votación, fue aprobada por unanimidad de la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía número 3612, de 19 de junio de 2023.

**Y para que conste y a reserva de los términos en que resulte de la aprobación de dicha acta, según preceptúa el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde Presidente, en Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.**

**Vº. Bº.**

**EL ALCALDE POR SUSTITUCIÓN  
Fdo: Manuel López Mestanza.**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
Fdo.: Francisco Javier Marín Corencia.**

16/16

FIRMANTE - FECHA

CVE: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</a>	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - 16/04/2024 MANUEL LOPEZ MESTANZA-ALCALDE POR SUSTITUCIÓN - 19/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/04/2024 12:14:39	EXPEDIENTE:: 2023AGEN-00011 Fecha: 29/08/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

CSV: 07E80021EF8B00W4R7F1J6N9M5

